



I CONCURSO DE INFOGRAFÍAS SERMEGEN-MADRID

Dentro del marco de actividades planificadas en el Congreso de SEMERGEN-MADRID, que se celebrarán del 30 de Mayo al 1 de Junio de 2024, se realizará un Concurso de Infografías bajo el título de :

“LO MÁS ÚTIL PARA EL RESIDENTE”

INTRODUCCIÓN

La sociedad SEMERGEN tuvo su congreso fundacional en 1972, naciendo 10 años más tarde pasó a denominarse SEMERAP (Sociedad Española de Medicina Rural y Atención Primaria), y aunque en 1989 cambie su denominación a la actual SEMERGEN, se sigue con el mismo espíritu, siendo la Sociedad Científica decana de las que trabajan en Atención Primaria.

Se trata de una Sociedad implantada en todo el territorio nacional, y que, como en Madrid, acoge a profesionales de los distintos ámbitos de actuación de la Atención Primaria. Uno de sus valores fundamentales es la formación, y dentro como SEMER (Sociedad Española de Medicina Rural), con un objetivo primario, luchar contra las malas condiciones laborales y formativas de los médicos rurales. de ella, la formación a los residentes.

Desde Semergen-Madrid queremos, en esta ocasión, dar la voz a los residentes, al futuro de nuestra especialidad, para que, desde su visión, nos muestren a todos, adjuntos y residentes, lo que es lo más importante y útil en su camino formativo, tanto a nivel organizativo como científico.

Normativa de participación

1. Podrán participar todos los residentes socios o no socios, de Semergen o de otras Sociedades Científicas de Atención Primaria, interesados en acudir al Congreso de SEMERGEN-MADRID 2024.
2. Cada participante podrá presentar **un máximo de cinco infografías**.
3. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
4. Las obras se realizarán preferiblemente en Canva, o en PowerPoint (recomendable las últimas versiones como la 365, aunque se puede presentar en las versiones 2013 o superiores). Las medidas serán 1080 x 1080 en horizontal y 1080x 1350 en vertical. Para publicaciones horizontales con imágenes, se usará una imagen de 1200px por 628 px con una relación aspecto de 1,91:1. Y las imágenes verticales deberán tener un tamaño de 1080px por 1350px. Las fotografías se presentarán en formato pdf, jpg o png

5. Los participantes aceptan ceder los derechos de autor y de utilización de las infografías a SEMERGEN-MADRID, que las podrá utilizar citando siempre al autor de las mismas.
6. Las infografías se expondrán en la página web de Semergen-Madrid y en sus redes sociales.
7. No pueden haber sido premiadas con anterioridad en otros concursos.
8. Queda prohibida la publicidad de marcas comerciales en las infografías.
9. No se admitirán infografías que no respeten los derechos fundamentales de las personas, las normas básicas de convivencia, y el buen gusto y el decoro.
10. El JURADO, compuesto por miembros seleccionados de los Comités Organizador y Científico, elegirá a los ganadores entre todos los concursantes que hayan presentado sus infografías, una vez finalice el plazo establecido.
11. Las infografías serán enviadas por mail a la dirección mundicongres@mundicongres.com indicando en el cuerpo del correo el título de la infografía y los datos personales del autor:
 - o Título
 - o Nombre
 - o Apellidos
 - o DNI
 - o Mail de contacto
 - o Teléfono
12. Anuncio de Premios. Los ganadores del concurso se anunciarán en las cuentas de redes sociales de SEMERGEN-Madrid y en su página web.
13. SEMERGEN se reserva el derecho de no publicar o eliminar una vez publicadas aquellas imágenes que atenten contra los derechos fundamentales de las personas, las normas básicas del buen gusto, el decoro o afecten a los puntos indicados de la presente normativa.
14. Los premios previstos para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso de que el jurado lo considere oportuno.
15. SEMERGEN-Madrid se reserva el derecho a publicar en su página web y en sus redes sociales las infografías aceptadas.
16. La participación implica la aceptación expresa de las condiciones del mismo. SEMERGEN podrá resolver cualquier asunto o contingencia no prevista en estas bases.
17. Plazo envío de infografías. Se establece el mismo plazo de envío de comunicaciones, es decir, hasta las 23:59 horas del 15 de mayo de 2024.

Premios.

Se otorgarán 10 inscripciones al Congreso de Semergen-Madrid 2024. Si la infografía está realizada por más de un residente, la inscripción se otorgaría al que figure en primer lugar.